

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-214/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana. «Bar Caribe». C/ Muelle Marina, 8.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 125.000 ptas.

Expediente: H-232/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Isabel M.º Alfonso Alfonso. Bar Texas. Edificio Aremar.

Localidad: Torre la Higuera (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-237/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Rafael Molina Vegara. C/ Severo Ochoa, 3-3.º B.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-263/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio M. Martín Sayago. C/ Santa Ana, núm. 33.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 75.000 ptas.

Huelva, 4 de mayo de 1995. El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o

por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de premio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencias de las sanciones que resulten procedentes.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD.	33912	DOC.	24660/89	ROLDAN MERINO MANUEL	
LIQUIDACION:	T0-		1951/94	IMPORTE:	65.807
COD.	33914	DOC.	23690/89	GARRIDO MARTIN ANTONIO	
LIQUIDACION:	T0-		1950/94	IMPORTE:	39.677
COD.	33915	DOC.	23625/89	GARCIA VALDEARENAS SALVADOR	
LIQUIDACION:	T0-		1948/94	IMPORTE:	18.545
COD.	33917	DOC.	23625/89	GARCIA VALDEARENAS SALVADOR	
LIQUIDACION:	T0-		1949/94	IMPORTE:	66.131
COD.	33918	DOC.	23574/89	RICO FRAILE ISABEL	
LIQUIDACION:	T0-		1947/94	IMPORTE:	22.253
COD.	33920	DOC.	23521/89	BAILON BASILIO MANUEL	
LIQUIDACION:	T0-		1946/94	IMPORTE:	20.862
COD.	33921	DOC.	17525/89	MARTINEZ LOPEZ ALFONSO Y-OTRO	
LIQUIDACION:	T0-		1945/94	IMPORTE:	158.213
COD.	33923	DOC.	17328/89	PEREZ PAEZ JOSE LUIS MANUEL	
LIQUIDACION:	T0-		1944/94	IMPORTE:	57.594
COD.	33925	DOC.	15756/89	VARON ALCALDE MARIA DEL CARMEN	
LIQUIDACION:	T0-		1943/94	IMPORTE:	32.609

COD. 33926	DOC. 15397/89	RODRIGUEZ HERRERA FRANCISCO	IMPORTE: 17.618
LIQUIDACION: T0-	1942/94		
COD. 33927	DOC. 15299/89	CASTILLO GARCIA MARIA VIRTUDES	IMPORTE: 27.271
LIQUIDACION: T0-	1941/94		
COD. 33929	DOC. 14812/89	CERRATO LOPEZ MANUEL	IMPORTE: 300.763
LIQUIDACION: T0-	1940/94		
COD. 33930	DOC. 14606/89	GRANADOS TORRALBO JUAN JOSE	IMPORTE: 97.078
LIQUIDACION: T0-	1939/94		
COD. 33931	DOC. 14117/89	NAVARRO RODRIGUEZ FRANCISCO	IMPORTE: 115.840
LIQUIDACION: T0-	1938/94		
COD. 33933	DOC. 14031/89	CASTRO LOPEZ FERNANDO ROGELIO	IMPORTE: 117.396
LIQUIDACION: T0-	1937/94		
COD. 33934	DOC. 13947/89	VALENZUELA ARROYO JUAN	IMPORTE: 354.900
LIQUIDACION: T0-	1936/94		
COD. 33935	DOC. 12929/89	ARIAS MERLO REMEDIOS	IMPORTE: 259.814
LIQUIDACION: T0-	1934/94		
COD. 33937	DOC. 11845/89	DOMINGUEZ MONTORO MANUEL	IMPORTE: 280.577
LIQUIDACION: T0-	1933/94		
COD. 33940	DOC. 11273/89	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA LUZ DIVINA	IMPORTE: 46.602
LIQUIDACION: T0-	1932/94		
COD. 33941	DOC. 11168/89	GARCIA GALINDO ANTONIO	IMPORTE: 444.084
LIQUIDACION: T0-	1931/94		
COD. 33944	DOC. 4448/90	CANO GANDARA JOSE A	IMPORTE: 82.662
LIQUIDACION: T0-	1930/94		
COD. 33945	DOC. 335/90	SUAREZ PINILLA MARIA DEL ANGEL	IMPORTE: 117.970
LIQUIDACION: T0-	1929/94		
COD. 33947	DOC. 23591/89	NAVARRO LORENTE JULIAN	IMPORTE: 5.850
LIQUIDACION: T5-	1592/94		
COD. 33948	DOC. 18050/89	TORRE GARCIA JOSE MARIA DE LA	IMPORTE: 8.033
LIQUIDACION: T5-	1591/94		
COD. 33949	DOC. 17969/89	ORTEGA JEREZ CARMEN	IMPORTE: 152.651
LIQUIDACION: T5-	1590/94		
COD. 33950	DOC. 17957/89	ALARCON GONZALEZ SARA MARIA	IMPORTE: 29.500
LIQUIDACION: T5-	1589/94		
COD. 33951	DOC. 17594/89	SABATER SAIS JORGE	IMPORTE: 17.834
LIQUIDACION: T5-	1588/94		
COD. 33952	DOC. 17582/89	ESTEVEZ MORENO MANUEL	IMPORTE: 12.289
LIQUIDACION: T5-	1587/94		
COD. 33953	DOC. 17455/89	VILCHEZ SANCHEZ MANUEL JESUS	IMPORTE: 7.168
LIQUIDACION: T5-	1586/94		
COD. 33954	DOC. 15781/89	SANTISTEBAN MARTIN LUIS	IMPORTE: 29.971
LIQUIDACION: T5-	1585/94		
COD. 33955	DOC. 15128/89	RODRIGUEZ DE LA OLIVA ANTONIO	IMPORTE: 9.197
LIQUIDACION: T5-	1584/94		
COD. 33956	DOC. 14905/89	MARTINEZ LAO ANTONIO	IMPORTE: 11.223
LIQUIDACION: T5-	1583/94		
COD. 33957	DOC. 14703/89	GARCIA LOPEZ ANTONIO	IMPORTE: 30.419
LIQUIDACION: T5-	1582/94		
COD. 33958	DOC. 14693/89	PROMOCIONES CHANJO S.A.	IMPORTE: 7.858
LIQUIDACION: T5-	1581/94		
COD. 33959	DOC. 14342/89	VAZQUEZ SUAREZ RAFAEL	IMPORTE: 8.551
LIQUIDACION: T5-	1580/94		
COD. 33960	DOC. 13805/89	HITA FERNANDEZ MARIA ISABEL	IMPORTE: 21.700
LIQUIDACION: T5-	1579/94		
COD. 33961	DOC. 13726/89	CASTELLANO GOMEZ JOAQUIN	IMPORTE: 28.680
LIQUIDACION: T5-	1578/94		
COD. 33962	DOC. 12385/89	CARO ROMERO MANUEL	IMPORTE: 19.192
LIQUIDACION: T5-	1577/94		
COD. 33963	DOC. 9581/89	GOMEZ NAVAS MARIA LOURDES	IMPORTE: 6.316
LIQUIDACION: T5-	1576/94		
COD. 33964	DOC. 9397/89	ORBE PAYA MARIA DEL CARMEN DE	IMPORTE: 8.672
LIQUIDACION: T5-	1575/94		

Granada, 5 de mayo de 1995.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.º Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Pliego de cargos: 8 días, contestación ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 8 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Propuesta de resolución (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes; Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

Resolución recursoalzada: 1 mes, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora General Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

Resolución de recurso de reposición y ordinario: 2 meses, Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-330/93.

Encausado: Don Roberto Kon Guttman.

Ultimo domicilio: C/. Morera, núm. 5. Lepe.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-86/91.

Encausado: Doña María Teresa Brisos Pires.

Ultimo domicilio: Plaza de Quito, núm. 6. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de mayo de 1995.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del expediente sancionador que se cita: (SE-003/94).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-003/94, incoado contra doña Yolanda Oyarzábal Ruiz con domicilio en c/ Pasaje Mallol núm. 7, 1.º, Sevilla, titular de la Pensión «Yolanda», por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 22.2.95, se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE-003/94, por el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento,